B.O.C.M. Núm. 102

MARTES 30 DE ABRIL DE 2024

Pág. 297

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

SOTO DEL REAL

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 749, de 3 de abril de 2024, se aprobó corrección de errores de las bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión por turno libre de una plaza de ordenanza, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de fecha 7 de marzo de 2024.

Las bases específicas modificadas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.ayto-sotodelreal.es

Soto del Real, a 4 de abril de 2024.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/5.046/24)

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - https://sede.aytosotodelreal.es - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2515BD3CB287C95479F FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 29/04/2024 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

http://www.bocm.es